

Para despachos de oficio quatro libras.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CEN-
TENTA Y VNO. f

En Carlos por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Jerusalem de Navarra de Granada
de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca
de Sevilla de Administrador perpetuo de la
orden y Cavalleria de Santiago por autoridad
Apostolica. A vos el m^o. Alcalde m. Clar.
de Tortosa a quien comovemos y mandamos
lo que en esta n^{ra}. Carta y Provision se ha
mencionado. Sabeis que en el m^o. Consejo de la d^{ca}
ordenes se nos hizo relacion de una vna represen-
tacion de veinte y quatro de Oct. proximo
contra que remittieris testimonios, de los
que constaban las causas que existian
en v^{ra}. Juzgado de gravedad; lo que ha-
ciais presente, en cumplimiento de lo
que os estaba Mandado. Cuius Represen-
tacion y Testimonios se mandaron tra-

